

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **09 MAR. 2026**

VISTO: la 70ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que se celebrará en Nueva York, Estados Unidos de América, del 9 al 13 de marzo de 2026; y el evento paralelo, patrocinado por la República Oriental del Uruguay, a llevarse a cabo el 8 de marzo de 2026, en la misma ciudad, denominado "Diálogo de Alto Nivel sobre Liderazgo Responsable";-----

CONSIDERANDO: I) que se trata de la reunión de mayor relevancia en materia de derechos de la mujer y otros temas vinculados a la agenda de género, donde se reúnen delegaciones técnicas y de alto nivel para dar tratamiento a estas temáticas;-----

II) que Uruguay ha participado en anteriores períodos de sesiones de la CSW con delegación nacional integrada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, manteniendo un rol permanentemente activo en la negociación de las conclusiones y recomendaciones;-----

III) que dada la temática y la amplia trayectoria que ha tenido nuestro país como referente en la elaboración y adopción de instrumentos y resoluciones de índole universal y regional, se entiende oportuna la participación de la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Noelia Martínez Franchi, en el segmento de Alto Nivel de la CSW70 del 9 al 13 de marzo, así como en el evento paralelo "Diálogo de Alto Nivel sobre Liderazgo Responsable" que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2026 y será patrocinado por nuestro país;-----

IV) que la señora Ministra Noelia Martínez Franchi, partirá hacia la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el día 7 de marzo de 2026, a la que arribará el mismo día, emprendiendo su regreso a la República Oriental del Uruguay el día 14 de marzo de 2026, a la que arribará el día 15 de marzo de 2026;-----

V) que el viático diario a otorgar a la ciudad Nueva York, Estados Unidos de América, es de U\$S 590,00 (dólares estadounidenses quinientos noventa);-----

VI) que la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos, Ministra Noelia Martínez Franchi, deberá pernoctar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los días 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026;-----

VII) que la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos, Ministra Noelia Martínez Franchi, al no pernoctar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los días 14 y 15 de marzo de 2026, corresponde que el viático diario sea abatido en un 60% de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 56/002 de 19 de febrero de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 236,00 (dólares estadounidenses doscientos treinta y seis);-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016; numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

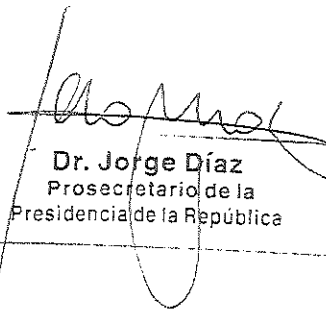
1°- Designase en Misión Oficial a la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Noelia Martínez Franchi, a efectos de participar en la 70° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y en el evento paralelo patrocinado por la República Oriental del Uruguay denominado "Diálogo de Alto Nivel sobre Liderazgo Responsable", que se celebrarán entre los días 7 y 15 de marzo de 2026, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.-----

2°- El viático correspondiente a la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos, Ministra Noelia Martínez Franchi, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, por 7 (siete) días, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026, por un importe diario de U\$S 590,00 (dólares estadounidenses quinientos noventa); y por 2 (dos) días, 14 y 15 de marzo de 2026, por un importe diario de U\$S 236,00 (dólares estadounidenses doscientos treinta y seis), en la misma ciudad, se atenderá con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3°- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo - Nueva York - Montevideo para la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Noelia Martínez Franchi, no podrá superar los U\$S 941,00 (dólares estadounidenses novecientos cuarenta y uno), y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores-----

4°- El viático correspondiente se liquidará por el Inciso respectivo y se abonará con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

5°- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República